



Secretaría General  
Iberoamericana

Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

**PREMIO INTERNACIONAL PUENTE DE ALCÁNTARA  
BAJO EL AUSPICIO DE LA SECRETARÍA GENERAL  
IBEROAMERICANA  
XI Convocatoria**

**- BASES DEL PREMIO -**

La Fundación San Benito de Alcántara convoca el Premio Internacional Puente de Alcántara en su XI edición, que se otorgará de acuerdo con las siguientes bases:

1. A este Premio podrán optar las Obras Públicas (construcción o conjunto de construcciones de Ingeniería Civil) finalizadas entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2009, en España, Portugal y los países del continente iberoamericano.
2. El Puente de Alcántara, símbolo universal de la importancia cultural y tecnológica de las obras públicas de todos los tiempos, se considera paradigma representativo de las características ideales de las obras a las que va dirigido este Premio que lleva su nombre.  
  
El Jurado estimará, por tanto, de forma fundamental, la importancia cultural, estética, funcional y social de las obras que se presenten al concurso, así como la calidad técnica de los proyectos y la perfección e innovación alcanzada en la ejecución de los mismos. El Jurado podrá tener igualmente en cuenta factores relacionados con la distribución geográfica del Premio a lo largo de los últimos años.
3. El Premio se otorgará conjuntamente a los promotores, proyectistas y constructores de la Obra Pública elegida.
4. Podrán tomar la iniciativa para concursar a este Premio los promotores, proyectistas y constructores, así como las Instituciones relacionadas con la Ingeniería Civil, en España, Portugal y países del continente iberoamericano.
5. Los candidatos al Premio deberán enviar sus propuestas a la sede de la Fundación San Benito de Alcántara en Madrid, calle de Arequipa nº 1 - 4ª Planta - 28043 Madrid, no más tarde del 31 de marzo de 2010.

6. En la documentación aneja a las propuestas presentadas, deberá incluirse:
  - Motivación de la propuesta en formato Word.
  - Ficha en formato Word, en la que consten todos los datos (dirección postal y electrónica, teléfono, etc.) que identifiquen la obra y sus autores: promotor, proyectista y constructor, así como el presupuesto y el programa de ejecución.
  - Memoria de ejecución en formato Word, en la que se recojan las características esenciales de la obra.
  - Presentación en formato Power Point, con planos y fotografías del proceso de construcción en el que queden reflejados los pasos más importantes del proyecto.
  - CD con Fotografías en formato jpg para su posterior publicación en la Revista de Obras Públicas.
  - La documentación presentada pasará a formar parte del archivo de la Fundación.
7. El Jurado estará compuesto por representantes eminentes del mundo de la cultura y de la técnica de España, Portugal y los países del continente iberoamericano.
8. El Jurado actuará colegiadamente y tomará sus acuerdos por mayoría de votos. En caso de empate en la segunda vuelta, el Presidente podrá utilizar su voto de calidad.
9. Corresponde al Jurado la interpretación de las presentes bases y la resolución de cuantas cuestiones puedan presentarse en la adjudicación del Premio.
10. Las decisiones del Jurado serán inapelables y el Premio no podrá declararse desierto.



**Secretaría General Iberoamericana**  
**Secretaria-Geral Ibero-Americana**

<http://www.diariocritico.com/tv/video/7142/premios-puente-alcantara.html>

En este enlace podrán ver un video en el que el director de la Fundación San Benito, Antonio Sáenz de Miera, explica la importancia del puente y del premio que lleva su nombre.